

12.15
EL ORIGINAL SE ENTREGÓ EN
PROPIA MANO LIC. PEDRO

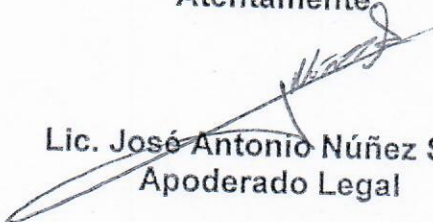
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

C.P. Juan Carlos Estrada Olascoaga
Director de Administración del Instituto
del Deporte del Distrito Federal
Presente

JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ SOTO, en mi carácter de apoderado legal de la persona moral denominada **OPERADORA DINÁMICA INTEGRADA, S.A. de C.V.**, como personas físicas facultadas para intervenir en la celebración de un Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso, que otorgará a favor de nuestra representada **EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL**, para el uso, aprovechamiento y explotación respecto de los espacios destinados a estacionamientos del inmueble de dominio público, en donde se ubica la Ciudad Deportiva "Magdalena Mixihuca", localizados en las puertas con numeración 4, 5, 6, 7, 8A, 8B, 9, 12, 13 y 14, con domicilio en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco, Añil Eje 3 sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, **MANIFIESTO QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES** para la suscripción del citado instrumento jurídico, toda vez que no existe relación de carácter familiar, personal, profesional o laboral o de negocios de parte de los suscritos ni de ninguna persona que preste sus servicios para **OPERADORA DINÁMICA INTEGRADA, S.A. de C.V.**, con ninguna persona que pertenezca o tenga cualesquier vínculo con el Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México denominado **INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL**.

Por lo anterior, esta es una **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**, lo que implica que no existe motivo para abstenernos de conocer y participar en la celebración del instrumento jurídico señalado en el párrafo que antecede. Lo que manifiesto a partir de la información de la que en este momento tenemos conocimiento que es verdadera y completa, en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Atentamente


Lic. José Antonio Núñez Soto
Apoderado Legal